

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

# INFORME DE DESEMPEÑO MENSUAL

**NOMBRE Y APELLIDO:**

Estefanía Paz López Licuime

**DIRECCION / DEPARTAMENTO / UNIDAD DE DESEMPEÑO:**

Dirección Jurídica

**NOMBRE JEFE DIRECTO:**

Luis Escobar Moore

**MES DE INFORME:**

OCTUBRE DEL AÑO 2023

**TRABAJO ENCOMENDADO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:**

Revisión de convenios, realización de informes, contratos y decretos, asesoría jurídica.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES:**

- Elaboración de imponer multa a empresa Alto Jardín S.A. proveedor contrato a suma alzada denominado "Servicios mantenimiento, reposición y mejoramiento de áreas de uso público de recreación y esparcimiento, Vallenar", ID 2322-213-LR22, de fecha 18 de agosto del año 2023
- Elaboración de AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA LOCALIDAD DE DOMEYKO".
- Elaboración de Borradores de contratos de Mercado Municipal.
- Elaboración de Borradores de Decreto de contratos de Mercado Municipal.
- Elaboración de decreto aprueba contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en calle Ramírez N° 1586, ciudad de Vallenar, para el uso del departamento de seguridad comunal, suscrito entre Janet Eugenia gallo Santibáñez y la ilustre municipalidad de Vallenar.
- elaboración de contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en calle Ramírez N° 1586, ciudad de Vallenar, para el uso del departamento de seguridad comunal, suscrito entre Janet Eugenia gallo Santibáñez y la ilustre municipalidad de Vallenar.
- Presentación de escritos en la Oficina Judicial Virtual.
- Presentación de ORD. en la Plataforma Virtual de la Contraloría General de la Republica.
- Orientación jurídica a la comunidad de Vallenar.
- Revisión de causas judiciales.
- Demás labores propias de asesoría jurídica.
- Licencia médica correspondiente por un total de 21 días, iniciada desde el día 10 de octubre del año 2023.

FIRMA FUNCIONARIO

FIRMA JEFE DIRECTO



**Dirección  
Jurídica**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**